

ALTAMAR
PRIVATE EQUITY

C.N.M.V.
Dirección General de Entidades
Edison nº 4
28006 – MADRID
A la atención de: Alejandro Marroquín



Ref. ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES IV FCR
Persona de contacto: María Sanz

Madrid, a 30 de octubre de 2019

Muy señores nuestros:

Por la presente les comunicamos que Altamar Private Equity SGIIC, S.A.U., como Sociedad Gestora de Altamar Secondary Opportunities IV FCR (el "Fondo"), ha acordado, al amparo de lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Gestión, una vez transcurrida la duración máxima del Fondo prevista, así como las sucesivas prórrogas, declarar disuelto el Fondo, por cumplimiento del término para el que se constituyó, abriéndose en consecuencia el periodo de liquidación.

Adjunto les remitimos el certificado del citado acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Altamar Private Equity SGIIC, S.A.U. de 25 de septiembre de 2019

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María P. Sanz Iribarren", written over a horizontal line.

ALTAMAR PRIVATE EQUITY SGIIC SAU
Fdo.: María P. Sanz Iribarren
Vicesecretario no Consejero